ACTA DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DEL "CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL –CONASEG

I. Lugar y Fecha de la Reunión

En la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de marzo de 2015 a hrs. 9:30, se reunió el Consejo Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, presidido por el Ing. Jaime Zubieta Quintanilla, Director de Transporte Aéreo de la DGAC y Presidente Suplente del CONASEG.

II. Participantes

La nómina de los asistentes figura en el anexo 1 del presente documento.

III. Apertura

El Presidente Suplente del Consejo delegado mediante Resolución Administrativa No 111 de 04 de marzo de 2015, realizó la apertura de la Reunión, resaltando la importancia de iniciar las actividades del CONASEG y deseando éxitos a todos los miembros en las nuevas responsabilidades que asumen.

IV. Desarrollo y Conclusiones de la Reunión

Actúa en la Secretaría Permanente, la Ing. Heiddy Shirley Mackay Flores, Jefa de la Unidad de Seguridad de la Aviación Civil, quien pone a consideración de los miembros el Orden del Día:

1. Informe de la Secretaría Permanente, respecto a la Acreditación de los Representantes.

   Conclusiones

   - ✓ Se establece una nueva fecha para la acreditación de las Instituciones y Empresas que no hayan presentado sus acreditaciones. Determinando el 20 de marzo de 2015 como fecha límite para la presentación de las acreditaciones.

   - ✓ El representante del Ministerio de Gobierno presenta a los acreditados y solicita la inclusión en la lista d acreditados ante el CONASEG.

2. Entrega del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 679 de 31 de diciembre de 2014
   (***Presentado por la Dirección General de Aeronáutica Civil***)

Conclusiones

- ✓ La Secretaría conformará grupos de trabajo para el análisis de dicho documento y la aplicación correspondiente del PNSAC.
- ✓ El Sr. Daniel Navajas, Representante del MSOPSV y del Viceministerio de Transportes, solicita ser parte de los grupos de trabajo e incluir la información referida a nuevos aeropuertos y otros. La Presidencia acepta la propuesta y se compromete a convocar al Viceministerio en los diferentes grupos de trabajo.

3. Presentación "Establecimiento de los Comités Aeroportuarios de Seguridad de la Aviación Civil"
(***Presentado por la Secretaría Permanente***)

Conclusiones

- ✓ El CONASEG delega a la DGAC la conformación y funcionamiento progresivo de los Comités Aeroportuarios de Seguridad de la Aviación Civil en los diferentes aeropuertos nacionales e internacionales de país.
- ✓ El Sr. René Cortez, representante de AASANA invita a participar en el CONASEG y los Comités de Seguridad activamente.

4. Presentación de la Propuesta de Enmienda del Reglamento sobre Seguridad Aeroportuaria RAB-107 y Reglamento sobre Seguridad del Operador Aéreo RAB-108
(***Presentado por la Dirección General de Aeronáutica Civil***)

Conclusiones

- ✓ Se comunica a los miembros que las enmiendas a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana en materia AVSEC estarán a partir del día lunes 09 de marzo de 2015 por 10 días hábiles.
- ✓ El Sr. Miguel Garvía, Representante de BoA, manifiesta la necesidad de la DGAC enmiende la RAB-109, referida al transporte de la carga y el corro. s imprescindible trabajar en equipo, las líneas aéreas son quienes generan los productos.
- ✓ El Sr. Daniel Navajas, indica de que hay una falta de coordinación entre instituciones, deberíamos actualiza la normativa con relación a la normativa aeronáutica. Recomienda generar una coordinación permanente.
- ✓ El Tcnl. Cordero, representante de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, manifiesta que s muy importante el tema de carga y apoya los comentarios de los señores Garvía y Navajas, se requiere de coordinación Permanente y la atención correspondiente a los normas y procedimientos de la carga.

- ✓ El Sr. Aniceto Lazo, representante de SABSA, hace mención a que existen problemas en la coordinación de la carga. Manifiesta que la responsabilidad de la carga y el correo, son de las líneas aéreas, y propondrán como SABSA contar con un programa de seguridad estandarizado. Propone contar con un Programa Modelo de Seguridad de la Aviación Civil,
- ✓ Toma la palabra nuevamente el Sr. Garvía y menciona que en años pasados Bolivia fue líder en materia AVSEC. Que la estandarización de los programas es importante, peo todos tienen sus particularidades. Recomienda que los representantes deben trabajar activamente del CONASEG.
- ✓ El Sr. Jaime Machicao, Representante de Amaszonas y de la Asociación de Líneas Aéreas de Bolivia, manifiesta que se debe seguir trabajando coordinadamente para contar con mejores normas en la materia.
- ✓ Silvia Sandy, Representante de ECOBOL, comenta que la OACI exige medidas de Seguridad para el transporte de la carga y el correo, menciono que están trabajando para cumplir con las normas.

5. Informe sobre el "Proyecto de Fortalecimiento a los Sistemas de Seguridad de la Aviación Civil del Estado Plurinacional de Bolivia", de la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI
(Presentado por la Dirección General de Aeronáutica Civil)

Conclusiones

- ✓ El representante del SENASAG, manifiesta que su Institución debe ser parte de los procedimientos de seguridad y solicita la actualización de los Escáneres en el país.
- ✓ El Sr. Walter Zamorano, representante de SABSA requiere que en las notas de invitación y convocatorias a los talleres cursos del Proyecto, el compromiso que deben tener las instituciones y empresas al nominar a sus representantes.
- ✓ El Sr. Miguel Garvía, recomienda que se debe Certificar al Personal de Seguridad.
- ✓ La Presidencia manifiesta que las Empresas e Instituciones, deben tener responsabilidad al momento de nominar a sus representantes.
- ✓ El Sr. Machicao, propone hacer notar que en la notas de invitación, se incluya que el personal que debe participar debe ser claramente identificado en la materia AVSEC.
- ✓ El Cnl. DESP. Fernando Remontt, en representación de la Policía Boliviana sobre el trabajo realizado en el PNSAC, posteriormente cede la palabra al Tte. Morales quien toma la palabra y comenta el trabajo realizado con la DGAC, comenta de que la Institución ha sido fortalecida en el PNSAC, hay falencias económicas y de personal, pero se está estableciendo que la especialidad aeronáutica debe ser parte de la Policía.

6. Informe sobre el "Programa de Capacitación de la DGAC para el Personal del Sistema de Seguridad de la Aviación del Estado Plurinacional de Bolivia".
***(Presentado por la Dirección General de Aeronáutica Civil*)**

Conclusiones

- ✓ El representante del SENASAG, solicita la capacitación de las atribuciones y funciones de otras instituciones y la capacitación sobre áreas de los aeropuertos.
- ✓ El Sr. Daniel Navajas, menciona la importancia de la infraestructura y los recursos para mejorar.
- ✓ Sobre el particular el señor Patzi, representante de AASANA menciona la necesidad de tomar en cuenta el tema del financiamiento de la seguridad en el país.
- ✓ El representante del Ministerio de Salud, solicita incluir en las mesas de trabajo la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.
- ✓ Se realiza un debate sobre los antecedente legales para la otorgación de credenciales para aeropuertos, se concluye que el tema será tratado en las mesas y la norma es clara, no se proporciona la credencial..

7. Otros Asuntos

No se tienen propuestas para otros asuntos.

No habiendo otros temas a tratar, se da por concluida la Reunión, agradeciendo la presencia de los Miembros.

En señal de conformidad se firma la presente acta:

PRESIDENCIA. D. Navajas VMT Olga Maldonado Aduana Nal.

Lic. René Cortez AASANA Alejandro Gracioman Migración My. Ricardo Terrazas U.M.S.C.

Dr. José A. Salas
Ministerio Salud.

Tcnl. DESP. Fernando Romanti
POL BOL.

MIGUEL GARCIA
JEFE SEG. BOA

Jaime Machicao R.
ALA

TCNL DEMP RICHARD GOITIA U
FECCN.

Vilma Pérez Viscafé
ECOBOL

GUSTAVO PASTOR
PERUVIAN

Zenón A. Quintanilla

SENASAG

Tcnl. DEMA J. MONTAÑO
FAO

W BANDVARO
SARSA CR